

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.

En 2019 el **presupuesto pagado** por la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.** (API TUXPAN) fue de 211,375.8 miles de pesos, cifra inferior en 28.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en Materiales y Suministros (70.1%); y en Servicios Generales (37.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 34.1%, en comparación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado por 50.6%, respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos de sueldos, aguinaldos, primas de vacaciones, seguridad social y otras prestaciones, fueron superiores al presupuesto aprobado, debido principalmente a que de origen presentaban déficit presupuestario, respecto a la plantilla autorizada vigente; para lo cual se realizaron adecuaciones presupuestarias en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, mediante folios 2019-9-J2X-24, 28 y 33, para la transferencia de 6,924.7 miles de pesos provenientes de las economías obtenidas del Capítulo 3000 “Servicios Generales” y Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.
 - ❖ En sueldos del personal eventual no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante se pagaron 793.0 miles de pesos de traspasos provenientes del saldo de las disponibilidades financieras al inicio del ejercicio; mediante adecuaciones presupuestarias externas con folios 2019-9-J2x-6 y 10, a fin de estar en posibilidad de contratar dos plazas de mando de carácter eventual para el área del Órgano Interno de Control (OIC).
 - ❖ En liquidaciones y prima de antigüedad no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante se pagaron 2,783.6 miles de pesos, de traspasos provenientes de las economías obtenidas del Capítulo 3000 Servicios Generales; movimientos de carácter no regularizable, registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, mediante folio 2019-9-J2X-28.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado de 38.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado menor de 70.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, esta variación se explica esencialmente por la obtención de ahorros y economías obtenidas en las adquisiciones de materiales y suministros diversos, así como a la aplicación de las partidas sujetas a las medidas de austeridad.

- ❖ El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 37.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por una reducción neta al presupuesto aprobado por 75,153.5 miles de pesos, integrados como sigue: reducción de recursos por 70,000.0 miles de pesos autorizados con folios 2019-9-J2X-8 y 17 para traspasar recursos al capítulo 6000 Inversión Pública; reducción líquida de recursos por 5,153.5 miles de pesos autorizados con folio 2019-9-J2X-28 y 33 derivado de traspasos realizados al capítulo de Servicios Personales; todos ellos fueron gestionados a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP. Así también, se obtuvieron ahorros y economías en los procesos de licitación para la contratación de diversos servicios; así como a la aplicación de las partidas sujetas a las medidas de austeridad.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En el rubro de **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 36.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por un menor pago de utilidades al personal, incrementado por el saldo positivo de las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros por 940.6 miles de pesos, las cuales no cuentan con un presupuesto programado.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se pagaron 16,862.0 miles de pesos provenientes del traspaso de recursos del Capítulo 3000 “Servicios Generales”, el cual se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 16,862.0 miles de pesos provenientes del traspaso de recursos del Capítulo 3000 “Servicios Generales”, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles*, Inmuebles e Intangibles, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 16,862.0 miles de pesos provenientes del traspaso de recursos del Capítulo 3000 “Servicios Generales”; mediante adecuación presupuestaria interna con folios 2019-9-J2X-8 y 17, en la cual se asignó recursos para el Proyecto denominado “Dragado de Mantenimiento en Áreas de Navegación del Puerto de Tuxpan”, con número de Cartera 1909J2X0001, por un importe de 70,000.0 miles de pesos, con la finalidad de realizar los trabajos de Dragado de Mantenimiento que permitan mantener los niveles de profundidad y conservar el calado oficial en áreas del canal de navegación en el puerto de Tuxpan. Los recursos pagados fueron menores, debido a que la mayor parte del volumen dragado, se realizó a través de un

convenio de colaboración con el cesionario Tuxpan Port Terminal (TPT), dada la urgencia de dragar el canal de navegación exterior, dársena de ciaboga 1 y canal interior hasta la terminal de TPT, por pérdida de profundidades que comprometían el calado oficial del puerto.

- ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.

- En los **rubros de Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 la API TUXPAN ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** de *Transporte*.

- La finalidad **Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos ejercidos, al representar el 1.1% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 30.5%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - ❖ Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - A través de esta *función*, se llevó a cabo la contratación de personal eventual en el ámbito de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidad; el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año y retabulación de sueldos y salarios para el personal de mando y operativo y los enteros de las cuotas de seguridad social.

- La finalidad **Desarrollo Económico** concentró el 98.9% del presupuesto total pagado de la entidad, y significó un decremento de 28.4%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra los ahorros y economías obtenidas en las licitaciones para la contratación de los diversos servicios API TUXPAN.
 - ❖ A través de la **Función Transporte** no se erogaron la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la API TUXPAN, cumplió con las metas establecidas para el ejercicio 2019, desarrollando trabajos de mantenimiento a la infraestructura portuaria para mantener en condiciones óptimas las instalaciones de los puertos; además se realizó el Proyecto con número de Cartera 1909J2X0001 denominado “Dragado de Mantenimiento en Áreas de Navegación del Puerto de Tuxpan”, para mantener el calado oficial requerido para la prestación de los diversos servicios que proporciona la Entidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (API TUXPAN) no realizó contrataciones por concepto de honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
J2X	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	0	0

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	94,962.0	94,962.0	288,059.0		
Gerente	45,075.0	45,075.0	2,942,591.0		
Subgerente	32,667.0	38,420.0	4,287,640.0		
Jefatura de Departamento	25,820.0	25,820.0	3,584,207.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	8,348.0	17,617.0	4,873,155.0		300,000.0

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.